



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de agosto de 1996  
No. 45

## PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO: Del C. Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se delegan o asignan las facultades que se indican en el Titular de la Contraloría Interna de la propia Dependencia.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 986-A1, 4016, 983-A1, 4019, 3878, 3883, 3881, 3901, 3900, 3887, 951-A1, 879-A1, 3622, 880-A1, 3624, 3870, 876-A1, 942-A1, 3903, 3856, 3842, 943-A1, 3860, 3710, 878-A1, 3988, 3902, 3997, 4000, 3986, 3976, 4007, 940-A1, 972-A1, 4041 y 4058.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3896, 3893, 3880, 3879, 3958, 3979, 4008, 4009, 3970, 3981, 3982, 3983, 3984, 3985, 4001, 4004, 3885, 3895, 3904, 3899, 3882, 947-A1 y 4084.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO POR EL QUE SE DELEGAN O ASIGNAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROPIA DEPENDENCIA.

### C O N S I D E R A N D O

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno.

Que conforme al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el día 13 de diciembre de 1993, la Contraloría Interna constituye una unidad administrativa dentro de la estructura orgánica de la dependencia.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios establece la competencia del Titular de la Dependencia correspondiente para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el Organó de Control Interno.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México establezca que el Procurador General de Justicia depende del Gobernador y ejercerá las funciones que la Constitución Política del Estado y demás leyes le confieran.

Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México determina atribuciones al Procurador para imponer sanciones al personal de la Dependencia.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 44, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; artículos 9, fracciones XIX, XXII y 48 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado" mencionado con anterioridad, he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

**PRIMERO** .- Se delega o asigna en el Titular de la Unidad de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, previo acuerdo con el suscrito.

**SEGUNDO**.- La delegación o asignación de facultades a que se refiere el presente acuerdo no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

### T R A N S I T O R I O

**ARTICULO UNICO**.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "GACETA DE GOBIERNO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

LIC. LUIS ARTURO AGUILAR BASURTO

PROCURADOR GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 106. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 168/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID IBARRA GOMEZ en contra de JOSE ANTONIO TOLADANO GODINEZ, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un vehículo marca Volkswagen Jetta, modelo 1992, placas 293HKJ del Distrito Federal, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes

Dabiendo de publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

986-A1 -28, 29 y 30 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 694/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por NORMA LETICIA GARCIA TENORIO a través de su endosatario en procuración MAURICIO L. OLVERA MORALES en contra de ALICIA TENORIO MERCADO, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primera Almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistente en un bien mueble: camioneta de servicio particular Chrysler, marca Dart K, guayón modelo 1985, con placas de circulación MYA 412 del Estado de México, llantas lisas, pintura en mal estado de color blanca, cuatro puertas, número de motor 035820, con número de serie TUO 035820, con R.F.A. 0007413699, con interiores en color vino, con asientos forrados de tela de velour, tapetes y alfombra, con autoestéreo digital radio AM y FM, con tocacintas, con llanta de refacción con media vida, con parrilla porta equipajes, limpador trasero, con gópes en toda la carrocería en parte delantera izquierda y trasera derecha, dicho automóvil se encuentra en regulares condiciones de uso, por lo que se asigna un valor comercial de \$ 18,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4016 -28, 29 y 30 agosto

**JUZGADO 16. CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1070, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO FUENTES GONZALEZ en contra de JORGE CARRANCO ARRAGA, el C. Jefe de Primera Instancia Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 141 del Código de Comercio, de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, dicto un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la actora se conformó con los peritajes rendidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado, se proceda a sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: un vehículo marca Rambler Peacer, color beige con interiores y volante del mismo color, carrocería en regular estado, con número de Registro Federal de Automóviles 4158676, con número de placas L12M238, del Estado de México, modelo 1977, sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan a postores para que comparezca ante este juzgado para la celebración de la primera almoneda de remate a las doce treinta horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Secretario de Acuerdos de Juzgado, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

983-A1 -28, 29 y 30 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 959/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por MARIA DE LOURDES CASTRO HERNANDEZ, en contra de MINERVA RODRIGUEZ JACOBO Y MARIA ELENA SANCHEZ IBARIAS, se han señalado las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de bien embargado en este juicio, consistente en una casa habitación número cincuenta y seis de la calle Hacienda del Nardo, Lote veintiseis, Manzana veinte, sección H-71, del Fraccionamiento Jardines de la Hacienda Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: En 6.00 metros con límite de fraccionamiento al sur. En 6.00 metros con calle Hacienda del Nardo al oriente. En 19.00 metros con Lote 27, al poniente. En 19.00 metros con Lote 25, con superficie de 114.00 metros cuadrados valuado por los peritos designados en autos en la suma de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal el precio fijado por el perito Arquitecto Fernando Delgado Martínez.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. Juzgado. Se exhiben a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Gallo.-Rúbrica.

4019 -28, 29 y 30 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA Y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, SOMEX, S.A. en contra de TEODORO SERRANO TREJO Y ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos inmuebles ubicados en falda del cerro en Capulhuac, México, que mide y linda, al norte: 80.50 m con Carlos López, al sur: 80.80 m con Isidro López Nava, al oriente: 63.00 m con Carlos López y Norberto Vara Serrano, al poniente: 50.40 m con Norberto Vara Serrano, con una superficie de: 4,522.00 m<sup>2</sup>., terreno dos, al norte: 42.80 m, 15.00 m y 51.50 m con Apolinar Castro, al sur: 122.30 m con Barranca, al oriente: 94.00 m con Apolinar Castro, al poniente: 121.30 m con camino vecinal, con una superficie de: 11,032.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base la cantidad de: \$ 43,400.00 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Santiago Tiaguistenco, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.-Toluca, México, a 19 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3878.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1651/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de Apoderado General de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de AURELIO MENDIETA VELAZQUEZ Y ROSA MARIA MAZON DE MENDIETA, por auto de fecha seis de agosto del año en curso, el C. Juez señaló las nueve horas del día once de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo en el presente asunto, la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes, consistentes en:

1.-Un bien inmueble ubicado en la calle de Ramón G. del Villar, Número 107, Colonia Electricistas, en el Barrio de San Bernardino, en esta Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 metros, con resto de la propiedad; al sur: En tres líneas, una de: 13.50 metros, otra de: 1.50 metros y otra de: 22.50 metros, con antiguo Rancho de la Luz, hoy propiedad particular; al oriente: 24.70 metros, con calle Ramón G. del Villar; al poniente: 23.70 metros, con antiguo Rancho de la Luz, hoy propiedad de Salvador Solís, con una superficie total de: 914.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 110-872, del Volumen 181, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 26, de fecha 24 de febrero de 1981; sirviendo de base para el remate, la cantidad de: \$ 587,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho inmueble, por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, el cual quedó firme en autos.

2.-Un bien inmueble ubicado en Calzada San Jorge, número 105, del Fraccionamiento Ojuelos, mejor conocido como "Granjas de Santo Tomas de Aquino", perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 40.63 metros, con resto de la propiedad, al sur: 34.20 metros con Calzada San Jorge, al oriente: en tres líneas; una de norte a sur de: 21.90 m, otra de poniente a oriente de: 2.81 m y otra de norte a sur de: 57.75 m con resto de la propiedad, al poniente: 85.15 m con Rodolfo Morales; contando dicho predio con una superficie total de: 2,865 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 945-8925, del volumen 311, a fojas 91, del libro primero, sección primera, de fecha 28 de agosto de 1991. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de: \$ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho inmueble, por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, el cual quedó firme en autos.

Se aclara que el Inmueble descrito en el número dos, el mismo encuentra sus antecedentes en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 328, del volumen 150, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 232; y que la superficie de dicho Inmueble, se desprende de dos escrituras complementarias, agregadas a esta partida, y que los datos registrales de dichas escrituras complementarias son: la partida número 945-8925, del volumen 311, del Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 91, de fecha 28 de agosto de 1991. Donde se encuentra debidamente inscrito el bien motivo del remate; y partida número 1287, del volumen 301, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 132, de fecha 14 de diciembre de 1990. Por lo que anúnciese su venta legal.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores para el remate, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.-Rúbrica.

3883.-22, 27 y 30 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 840/93 relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS MARCO VINICIO GONZALEZ OROZCO, en contra de MARIA VAZQUEZ V. Y REYNA GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del terreno y construcción ubicada en domicilio conocido en Barrio de Teotia en Tenancingo, México que mide y linda; al norte: 14.80 metros y 33.90 metros con Bartolo Vázquez B., al Sur: 45.80 metros con Victor Manuel Reyes, al poniente 14.00 metros y 11.20 metros con Jorge Ramirez y Bartolo Bernal, con una superficie de: 1,114.44 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 98,828.00 (NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3881.-22, 27 y 30 agosto

**JUZGADO 5º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

RAYMUNDO ESCAMILLA REYES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 517/96, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la prolongación Isidro Fabela número 1307 en términos de la población de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 metros con María Celsa Díaz Núñez, al sur: 26.30 metros con prolongación Isidro Fabela, al oriente: 91.05 y 12.60 metros con sucesión del señor Julio Diógenes Díaz Núñez; al poniente: 73.65 y 12.45 metros con Guadalupe Díaz Núñez, con una superficie de 1,413.68 metros cuadrados. Haciéndosele saber a quien o quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

3901.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO 7º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1393/95, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por CARLOS ROMERO GARCIA Y EVA MEDINA HERNANDEZ, para acreditar la posesión que dicen tener sobre el inmueble ubicado en la calle de Veracruz número 216 de la población de Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.05 metros con Humberto Jacinto Mata y Eva Romero; al sur: 12.05 con privada de Veracruz; al oriente: 10.70 con calle de Veracruz y al poniente: 10.70 metros con Raúl Hernández.

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Toluca, admitió la presente solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de los de mayor circulación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3900.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1685/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de LUIS ANTONIO ALBARRAN MEJIA como deudor principal, MAGDALENA MEJIA MEJIA y LUIS ANTONIO ALBARRAN OLIVARES, como obligada solidaria y garante hipotecario, por auto de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas

del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle Hacienda de Huatulco número 112, colonia Vicente Guerrero, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 21.41 metros con lote 8; al sureste: 17.94 metros con calle Hacienda de Huatulco, al suroeste: 21.50 metros con Lote 10, y al noroeste: 17.37 metros con lote 17, con una superficie total de: 378.60 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida 1038 Bis-7228, a fojas 112, volumen 310, libro primero, sección primera, de fecha 8 de agosto de 1991, con un valor de: \$ 383,774.76 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.); otro inmueble ubicado en Vialidad Adolfo López Mateos número 1513, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.85 metros con carretera, actualmente Vialidad Adolfo López Mateos, al sur: 3.70 metros con Arnulfo Rocha, al oriente: 51.30 metros con Salvador Hernández; y al poniente: 49.75 metros con Moisés Mejía Mejía, con una superficie de: 620.19 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo la partida 369-119 a fojas 93, volumen 289, libro primero, sección primera, de fecha 31 de mayo de 1990, con un valor de: \$ 264,661.64 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3887.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, promovido por ANTONIA VALDEPEÑA DE SOLANO, respecto de el terreno de propiedad particular denominado Chamacuero, ubicado en I. Zaragoza s/n., Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 y 60.00 m con Angel Silva y Enrique Solano Linares; al sur: 95.00 m con Cosme Suárez; al oriente: 69.00 y 66.00 m con Enrique Vázquez y Refugio Vázquez Pineda; al poniente: 131.00 m con Cosme Suárez Carranza, con una superficie de 8,761.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a las personas que se crean con algún derecho comparezca a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Cuautitlán, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

951-A1.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1025/95.

DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

CECILIA CISNEROS CISNEROS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 78, de la colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con el lote número 4, al sur: 20.00 m con el lote número 6, al oriente: 10.00 m con el lote número 20, al poniente: 10.00 m con calle número 4, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

879-A1.-8, 20 y 30 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ANTONIO MARTINEZ PAEZ.

C. HERMILA VELAZQUEZ DE MARTINEZ, le demanda en el expediente número 136/96, el divorcio necesario, fundada en la causal prevista por la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil; la disolución del vínculo matrimonial que nos une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el juicio origine; por lo que se le hace saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México. Dado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3622.-8, 20 y 30 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. CANDELARIO SANTILLAN FONSECA.

En los autos del expediente 1550/95, ROSALIA FLORES VIUDA DE OCHOA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en el número 26, de la manzana 141, calle 4 número 40, colonia El Sol, de esta ciudad, con una superficie de 200.00 m, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: en 10.00 m con calle 4, y al poniente: en 10.00 m con lote 11, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio para que comparezca ante éste juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las personales, en términos de los artículos 185 y 195 del Código invocado.

Se expiden los presentes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

880-A1.-8, 20 y 30 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ESPERANZA ESCOBAR RAMIREZ.

ELPIDIO VAZQUEZ REYES, en el expediente marcado con el número 442/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana "B", de la colonia Loma Bonita, Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 1, al sur: 20.00 metros con lote 3, al oriente: 10.00 metros con lote 22, al poniente: 10.00 metros con calle Vicente Guerrero, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3624.-8, 20 y 30 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 1131/91-1, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de los señores REYNALDO HERNANDEZ MENDOZA y JULIA HERNANDEZ TELLEZ, promovido por el señor ANASTACIO MENDOZA SANCHEZ Y OTROS, en el cual se dictó un acuerdo que a continuación transcribo:

... Ecatepec de Morelos, México a veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Visto el estado de los autos con los que se da cuenta y desprendiéndose de éstos, que no se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, con suspensión de la citación para dictar auto declarativo de herederos, se previene a los denunciados para que exhiban copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores REYNALDO HERNANDEZ MENDOZA Y JULIA HERNANDEZ TELLEZ, así como del matrimonio celebrado por los mismos, por otra parte y tomando en consideración de que la denuncia del presente juicio la hacen parientes colaterales dentro del cuarto grado, con fundamento en el artículo 957 del ordenamiento procesal en cita, se ordena la fijación de los avisos y la publicación de los edictos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de los de cujus, dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el último domicilio de los autores de la sucesión, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, citando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días que contarán del siguiente de la última publicación; y hecho que sea se dictará la resolución que en derecho proceda".

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

3870.-21 y 30 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE LUIS MEDINA TINOCO.

GENARO JUAREZ BAUTISTA, en el expediente número 555/96, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 46, manzana 488 "A", de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 45, al sur: 17.00 m con lote 47, al oriente: 9.00 m con calle Herradero, al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

876-A1.-8, 20 y 30 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2057/92.  
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., hoy S.A., en contra de CARLOS MANTEROLA MORALES, expediente número 2057/92, la C. Juez Séptimo de lo Civil dictó un auto que dice: Con fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis. Y se señalan las trece horas del tres de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda consistente en el inmueble ubicado en Avenida Lomas Verdes Número 825, Local Comercial 213, en el Centro Comercial Heliplaza Naucalpan, Estado de México, con la superficie medidas y colindancias señaladas en las escrituras que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por tres veces en los tableros del juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico El Sol de México.-Atentamente.-México, D.F., a 5 de julio de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Sánchez Pérez.-Rúbrica.

942-A1.-20, 26 y 30 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 975/1995, MARGARITA DEL CARMEN VILLA MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre. Terreno ubicado en José Vicente Villada sin número esquina con calle Independencia en la población de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con superficie de 42.60 m2.- y mide y linda. al norte: 6.00 mts. con Joba Espinares, sur: 6.00 mts. con calle Villada, oriente: 7.10 mts. con calle Independencia y poniente: 7.10 mts. con Amada Díaz Chaparro.- En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.- Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3903.-22, 27 y 30 agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

COLUMBA MARTINEZ COLIN.

GUMESINDO GARCIA, por su propio derecho demandando a COLUMBA MARTINEZ COLIN y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, MEXICO, juicio ordinario civil, usucapion respecto del inmueble ubicado en calle Oyamel, manzana 20, lote 5, colonia Valle de los Pinos, municipio Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda con al norte: 14.66 metros con lote 6; al sur: 14.68 metros con lote 4; al poniente: 8.27 metros con calle Oyamel; al oriente: 8.27 metros con lote 19, con una superficie de 121 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber que deberá de presentarse al juzgado en donde se encuentra radicada la causa dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibida de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le efectuarán por lista o boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, Estado de México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

3856 -20, 30 agosto y 11 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO  
A SERGIO ESCOBAR PACHECO

En los autos del expediente número 389/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA DEL CONSUELO ESCOBAR SANCHEZ en contra de SERGIO ESCOBAR PACHECO, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha diez de julio de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que Ordena: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor SERGIO ESCOBAR PACHECO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos sus efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

3842.-20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EXP. 136/96-2.

FRANCISCO ODRIOZOLA GARCIA, apoderado legal de YOLANDA ALCAZAR OLVERA, demandando en la vía ordinaria civil (usucapion), de JUAN JOSE MEDINA FLORES, respecto al inmueble y casa en el construida, ubicado en calle Grulla número sesenta y tres, manzana once, lote diecisiete del Fraccionamiento Mayorazgo del Bosque de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por poseerla desde hace diez años, por medio de contrato de compra venta que celebro con el C. MUNIR TANOUS AGE, teniendo una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 12.37 m con calle Grulla; al sur: 12.00 m con Andador; al oeste 28.17 m con Lote Dieciocho; al este: 28.17 m con Lote Dieciocho.

En los autos emitidos el quince de abril y once de junio del año en curso se ordena el emplazamiento del demandado JUAN JOSE MEDIAN FLORES, a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberá presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ése término no comparece por sí o por apoderado legal se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la Secretaría las copias para el traslado legal. Se expide a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

943-A1.-20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 653/96.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. ANA MARIA GARCIA RIVERA.

EL C. LLANES LOZADA SALOME ALVARO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones a )- La disolución del vinculo matrimonial que los une, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus tres hijos del matrimonio y c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

3860.-20, 30 agosto y 11 septiembre.



JUZGADO 5º DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

C. IGNACIO SILVA CISNEROS

Se les hace saber que en el juzgado quinto de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ELVIRA MORENO GARCIA, en contra de IGNACIO SILVA CISNEROS a efecto de declarar la ausencia legal del C. IGNACIO SILVA CISNEROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 592/96-2, a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido este H. Juzgado con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en la inteligencia que el término de treinta días, empezara a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en Tlalnepantla, Estado de México, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

3710.-20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 356/96.

DEMANDADO: JUAN PEREZ GUTIERREZ Y GONZALO AGUILERA MELCHOR.

JOSE LUIS RODRIGUEZ LUNA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 25, de la colonia Agua Azul "A" Super cuatro de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote once, al sur: 17.00 m con el lote trece, al oriente: 09.95 m con el lote treinta y siete, al poniente: 09.95 m con calle Lago Winnipeg, con una superficie total de 157 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

878-A1.-8. 20 y 30 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 381/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por MERCEDES GRACIELA PORRAS VILLALOBOS, respecto del bien inmueble ubicado en calle Colorinas número siete, de la colonia Los Arcos, del pueblo de San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en: 10.00 metros colinda con Gregorio Cerecedo; al sur: en 10.00 metros colinda con calle Colorines; al oriente: en: 20.00 metros colinda con Rafael Reyes Hernández; al poniente: en 20.00 metros colinda con Sonia Guzmán, con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, así como se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la presente información; haciéndole saber a la personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tecámac, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

3988.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 4º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente N° 318/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN Y OTRO, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de PERROPOLIS, S.A. DE C.V., acreditado, y/o FERNANDO URTADO GONZALEZ obligado solidario y garante hipotecario, El C. Juez señaló las trece horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles embargados: dos locales comerciales con números D-23 y D-24, ubicados dentro del Centro Comercial Plaza Las Américas que se encuentra ubicado en la manzana que forman las calles de Guadalupe Victoria, Leona Vicario, prolongación Pino Suárez o carretera Toluca-Ixtapan de la Sal El Local D-23 tiene las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 4.75 metros con área común pasillo de acceso principal de Plaza Las Américas; al suroeste: 4.75 metros con banqueta perimetral de Plaza Las Américas; al noroeste: 4.75 metros con local 24-D; al noreste: 4.75 metros con local 22-D, con una superficie de 22.56 metros cuadrados. Asimismo, el local D-24 tiene las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 4.75 metros con local D-23; al suroeste: 4.50 metros con banqueta perimetral de Plazas Las Américas; al noroeste: 4.75 metros con local 25-D; al noreste: 4.50 metros con local 22-D, con una superficie de 21.38 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos y éste Juzgado y del Juzgado exhortado, convóquese postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante esta de deducir el diez por ciento a la cantidad fijada en la primera almoneda de remate. Toluca, México, a 16 de Agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3902.-22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador, por auto de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116, colonia Meteoro de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3; al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio; con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el registro público de la propiedad de éste distrito judicial bajo la partida número 420-3694, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se expide la presente a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3997.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 409/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN, en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN; la ciudadana juez séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en los presentes autos el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: Paseo Tolloca poniente número 1079, interior al fondo de una servidumbre de paso, en la colonia el Seminario de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, se convocan postores por medio de los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad que lo es de OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos dicho inmueble, cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido y publíquese dichos edictos en la puerta de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4000.-27, 30 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 847/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITOS), en contra de EDUARDO GARCIA OLMOS como deudor principal y MARICELA REYES HERNANDEZ como deudor solidaria y garante-hipotecaria, por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle Alfarrereros sin número en Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 metros con Javier Reyes Hernández, al sur: 30.20 metros con Jorge Reyes Hernández, al oriente: 15.70 metros con Arroyo; al poniente: 17.00 metros calle Alfarrereros; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 250-849, volumen XXXVI, Libro Primero, sección primera, de fecha 26 de noviembre de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad de \$ 118,163.61 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble que saldrá a remate, se extiende la presente a los veinte días del mes de agosto del año en curso.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3986.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ Y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veinticuatro de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, por lo que anúnciase la venta de los bienes embargados en autos por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, sirviendo como base legal respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la Manzana Tercera de esta Ciudad de Jilotepec, México, con una superficie de cuatro hectáreas treinta áreas y cuarenta y siete centiáreas, la cantidad de \$ 1'395,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores en los domicilios proporcionados para tal efecto y convóquese a postores.-Se expiden estos edictos a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3976.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 409/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam promovido por SERGIO GARCIA ESCALANTE, respecto del bien inmueble denominado "CALIXCO", ubicado en San Lucas Xolox en calle Lázaro Cárdenas sin número, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: En 23.80 metros colinda con Leodegario Román Sarmiento; al sur: En 31.73 metros colinda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: En 18.82 metros colinda con Crisóstomo Aparicio Ocampo; al poniente: En 18.75 metros colinda con Eva Carrada Machuca. Con una superficie total de: 521.88 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. En Tecámac, Estado de México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4007.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GRACIELA ZEPEDA DE OLIVARES

HECTOR GUZMAN SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 646/96-3, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, manzana 75, del fraccionamiento conocido como Colonia Alfredo del Mazo, o Ampliación General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con calle Glorieta de Colón; al sur: 17.15 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Tlalnepantla, con una superficie total aproximada de: 154.35 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

940-A1 20, 30 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

MAURICIO CENTURION PAREDES, bajo el expediente número 465/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 130.00 m con Ezequiel Rojas; al sur: 120.00 m con camino vecinal; al oriente: 128.00 m con señor Rios; al poniente: 128.00 m con el Frontón, con superficie de: 19,000.00 m2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

972-A1 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

MAURICIO CENTURION PAREDES, bajo el expediente número 466/96 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.00 y 124.50 m con Simón Rojas y carretera; al sur: 115.00 y 35.50 m con Ezequiel Rojas y camino vecinal; al oriente: 169.50 m con Ezequiel Rojas y camino; al poniente: 20.00, 107.50 y 25.00 m con carretera y camino vecinal, con superficie de: 19,500 m2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

972-A1. 27, 30 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

MAURICIO CENTURION PAREDES, bajo el expediente número 467/96 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado "La Providencia" ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.00 m con Manuel Falcón; al sur: 145.00 m con Salvador Salcido y Juan Vidal; al oriente: 162.00 m con carretera a Apaxco; al poniente: 162.00 m con Raymundo Martínez, con una superficie de: 14,965.00 m2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los 15 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

972-A1 -27, 30 agosto y 4 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1229/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIZBETH MALDONADO SANCHEZ, en contra de VICENTE VIDAL MARCIAL E IGNACIO VIDAL MARCIAL, se dictó un auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el que se señalaron las once horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en una motocicleta marca Honda CG125, en color roja, con salpicaderas cromadas y asiento cubierto de vinil en negro en malas condiciones, llanta trasera baja de aire, desconociendo si esta ponchada, sin cadena, sin placas, con un golpe en la barra derecha de la tijera, sin el espejo retrovisor izquierdo. Por lo que se convoca a postores quienes deberán aportar postura legal la de la dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces por tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4041.-29, 30 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 202/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. (ANTES S.N.C.), en contra de GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA Y JUAN LUIS SUAREZ HERRERA, por auto de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por éste juzgado consistente en: un vehículo marca Volkswagen, Golf GL, tipo cuatro puertas, modelo 1992, estándar, color Gris Champagne, interiores de velour color gris, placas LGT3357 del Estado de México, número de motor: Hecho en México, número de serie: 1GMN913109, capacidad cuatro asientos, en buen estado, motor cuatro cilindros, llantas radiales con un tercio de vida, cuatro rines convencionales, radio AM/FM digital, con calefacción, seguros y cristales manuales, pintura y vestidura en regular estado, con dos espejos retrovisores laterales del lado derecho roto. Por lo que por medio de éste conducto se convoca a los postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate que lo es la cantidad de (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de éste juzgado. Se extiende la presente a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maria Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4058.-29, 30 agosto y 2 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9230/96, MARGARITO ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en el Bo. de Tlaltenango, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 61.50 m con Victoria Espinosa Chávez; sur: 67.00 m con Victoria Espinosa Chávez; oriente: 14.30 m con calle sin nombre, poniente: 15.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 960.54 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

3896 -22, 27 y 30 agosto

Exp. 9231/96, TOMAS ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con Sergio Sidonio Gil; sur: 24.00 m con Rogelio Ortiz; oriente: 11.20 m con Elias Amado, poniente: 11.00 m con calle V Gomez Farias. Superficie aproximada de 252.50 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3896 -22, 27 y 30 agosto

Exp. 9232/96, MARGARITO ARZATE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Molino Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con Mario Terán Robles; sur: 19.80 m con Sergio Sidonio; oriente: 19.00 m con Crescencio Bermúdez; poniente: 20.00 m con calle V. Gómez Farias. Superficie aproximada de 317.30 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3896 -22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1122/96. NICOLAS HERNANDEZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Naucalpan Km. 48, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 21.20 m con carretera; sur: 20.00 m con Marcelina Dionicio; oriente: 8.80 m con Ricarda Vega Peña; poniente: 3.80 m con Juan Vázquez Zea. Superficie aproximada de 129.78 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 20 de agosto de 1996.-C Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

3893.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1126/96, JESUS VILCHIS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Purísima, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 19.25 m linda con camino vecinal; sur: 19.25 m linda con Rancho Vargas; oriente: 104.00 m linda con José Becerril; poniente: 104.00 m linda con Jesús Vilchis Espinoza. Superficie aproximada de 2,002.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 15 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

3880.-22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 361/96 MARIBEL CASTILLO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: mide 07.50 m linda con carretera Real, sur: mide 13.00 m linda con carretera Jiquipilco-Naucalpan; oriente: mide en dos líneas 08.00 m linda con Braulio Castillo Maldonado, 07.50 m linda con Braulio Castillo Maldonado, poniente: mide 14.50 m linda con Joel Becerril Roque. Superficie aproximada de 153.00 m2. (Ciento Cincuenta y Tres Metros Cuadrados)

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 1996.-C Registrador Interina Designada mediante Oficio 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3879.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 327/96, LORETO SANCHEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Jiquipilco, en el paraje denominado Date, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: mide 79.00 m linda con Pedro Hernández y Andrés García, en otra línea mide 72.00 m linda con Benito Jacinto Hernández y en la última línea mide 19.00 m linda con Federico Hernández García; noreste: mide 90.00 m linda con Sofia Dionicio y Raymundo Hernández; sur: mide 472.00 m linda con Barranca; oriente: mide en tres líneas, 104.00 m linda con Susano Hernández, 151.00 m linda con Raymundo Hernández, 30.00 m linda con Benito Jacinto Hernández. Superficie aproximada de 35,453.00 m2. (Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Metros Cuadrados).

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 1996.-C. Registrador Interina Designada mediante Oficio 202-74-D.G.-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica. 3879.-22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 389/1996, C. CLAUDIA ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, predio El Tejocote, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 57.00 m y linda con Anastasio Martínez González, sur: 59.00 m y linda con Andrés Martínez Fuentes; oriente: 82.00 m y linda con Andrés Martínez González; poniente: 80.00 m y linda con Aurelio Martínez González. Con una superficie de 4,698.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 390/1996, C FRANCISCO ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Los Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 78.00 m y linda con Mario y Javier Alcántara Escobar; sur: 54.00 m y linda con J. Ascensión Rodríguez; oriente: 258.00 m y linda con José Noé, Felipe de Jesús y Mario Alcántara Escobar; poniente: 272.00 m y linda con Canal para Riego. Con una superficie de 20,413.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 391/1996, C. J. GUADALUPE ALCANTARA Q., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 320.00 m y linda con Delfino Roque e Hijos;

sur: 373.00 m y linda con los Sres. Crescencio Agustín N. y con los Hnos. García G. y Aureliano Benítez; oriente: 226.00 m y linda con Sres. Alfonso Benítez y Hnos. Adolfo Evangelista López y Jesús Benítez C.; poniente: 337.00 m y linda con Francisca Martínez Benítez. Con una superficie de 9-75-39 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 392/1996, C. LUIS GARDUÑO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, manzana 4a., predio El Encino, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Nolberto Gabriel Manuel; sur: 25.00 m y linda con camino Real; oriente: 170.00 m y linda con C. Trinidad Guerrero de Garduño; poniente: 162.00 m y linda con Mario Garduño Villareal. Con una superficie de 4,150.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 393/1996, C. MAGDALENO CAMACHO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Octeyuco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 73.00 m y linda con Anita Camacho; sur: 75.00 m y linda con Escuela Telesecundaria de este lugar; oriente: 64.00 m y linda con Diego Blas y León Vega; poniente: 62.00 m y linda con camino vecinal propiedad del Sr. J. Guadalupe Lugo. Con una superficie de 8,342.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 394/1996, C. GABINO PEREZ FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m y linda con Antonia Rivera; sur: 65.00 m y linda con un callejón; oriente: 143.00 m y linda con Silvestre Maya Rodríguez; poniente: 143.00 m y linda con Aniceto Pérez Maya. Con una superficie de 8,222.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 395/1996, C. SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Miguel de la Victoria, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en tres líneas de 105.00, 24.00 y 44.00 m y linda con Rafael Alvarez, con una calle y con Marcelino Alvarez M.; sur: en dos líneas de 12.00 y 134.00 m y linda con Lázaro Ugalde; oriente: en tres líneas de 13.00, 73.00 y 77.00 m y linda con Lázaro Ugalde y Rafael Alvarez; poniente: en dos líneas de 154.00 y 71.00 m y linda con Marcelino Alvarez. Con una superficie de 20,900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 396/1996, C. JUAN HERNADEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 87.15 m y linda con Ma. de Jesús Hernández; sur: 94.50 m y linda con camino; al oriente: 194.00 m y linda con Esteban Doroteo Vega; poniente: 198.65 m y linda con Catalina Hernández V. Con una superficie de 17,832.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 397/1996, C. JOSÉ NOE ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 218.00 m y linda con Felipe de Jesús Alcántara; sur: 245.00 m y linda con Antonio Salazar y J. Ascención Rodríguez; oriente: 84.00 m y linda con entrada y salida; poniente: 84.00 m y linda con Francisco Alcántara Escobar. Con una superficie de 20,433.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 398/1996, C. SILVERIO MARTINEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palo Alto, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 112.00 m y linda con Otilio Martínez; sur: 115.00 m y linda con Juan Martínez; oriente: ..... poniente: 90.00 m y linda con Andrés Martínez. Con una superficie de 10,215 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 399/1996, C. JUAN HERNANDEZ VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Comunidad, en el municipio de Jilotepec, predio El Potrero, mide y linda: norte: 79.00 m y linda con camino que conduce al ejido de la Comunidad; sur: 76.20 m y linda con Melquiades Martínez Martínez (actual Julián Martínez Martínez); oriente: 144.00 m y linda con Anastacio Arce A. y Demetrio Arce Vega (actual Gerardo Martínez Arce); poniente: 133.50 y linda con Francisco Gregorio Vega. Con una superficie de 1-00-00 (una hectárea).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3963.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 400/1996, C. JUAN TREJO LAUREANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Martín Tuchichitlapilco, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 56.33 m y linda con carretera a San Martín Dedeni Dolores; sur: 65.30 m y linda con José Trejo Laureano; oriente: 45.20 m y linda con José Trejo Laureano; poniente: 45.20 m y linda con Refugio Galván (actual Antonio Galván Alcántara). Superficie de 2,712.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 401/1996, C. EDMUNDO CASTILLO TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, manzana 5a., predio sin nombre, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con el vendedor Guillermo Castillo; sur: 40.00 m y linda con calle sin

nombre; oriente: 19.00 m y linda con carretera Canalejas-Calpulalpan; poniente: 19.00 m y linda con terreno vacante (actual calle sin nombre). Con una superficie de 760.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 402/1996, C. HERMENEGILDO MAYA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Oxthoc, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas 85.00 y 22.00 m y linda con camino vecinal; sur: 119.00 m y linda con carretera a Daxthi; oriente: 135.00 m y linda con la misma carretera; poniente: en dos líneas 41.00 y 12.00 m y linda con Alberta Maya Rodriguez (actual Mauro Maya). Con una superficie de 1-11-87 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 403/1996, C. GUILLERMO CASTILLO TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, manzana 5a., en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con Roberto Noguez H. (actual Socorro Granada Figueroa); sur: 40.00 m y linda con Guillermo Castillo (actual Edmundo Castillo Torales); oriente: 19.00 m y linda con carretera Canalejas-Calpulalpan; poniente: 19.00 m y linda con terreno vacante (actual calle sin nombre). Con una superficie de 760.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 404/1996, C. TIMOTEO COLIN ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de el Rincón, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: en dos líneas de 110.00 y 159.00 m y linda con Serafina Escobar; sur: 396.00 m y linda con Cecilio Miranda; oriente: 285.00 m y linda con Antonio Noguez B.; poniente: 316.00 m y linda con Maximiano Sandoval. Con una superficie de 9-20-55 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 405/1996, C. SERAFIN MAYA FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 123.00 m y linda con un arroyo; sur: 33.00, 37.00, 46.00 y 43.00 m y linda con Eleuterio Maya R. y Celia Maya (actuales Vidal Maya, Celia Maya y Eleuterio Maya R.); oriente: 119.00 m linda con una carretera; poniente: 27.00, 51.00 y 54.00 m y linda con callejón público. Con una superficie de 1-55-62 Hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5104/13/96, C. EDUARDO PEDRO RAMIREZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. De los Remedios, manzana 4, lote 11, Colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 12.45 m y linda con Armando Macías Mercado (actual Armando Hernández Macías); al sureste: 13.50 m y linda con Tomás Cano Mesa; al noreste: 9.75 m y linda con Av. Río de los Remedios; al suroeste: 9.85 m y linda con Sra. Petra Alatorre. Con una superficie de: 127.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 5105/14/96, C. JOSE ENRIQUE JUAREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sánchez Hormiguero, manzana 1, lote 2, Colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.10 y 10.90 m y linda con Isabel Rojas y Periférico Río de los Remedios; sur: 10.00 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero; oriente: 11.90 m y linda con Javier Mejía; poniente: 19.80 m y linda con Guadalupe Olvera Cuéllar. Con una superficie de: 175.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8156/96, C. RAFAEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Lidia Hidalgo; sur: 20.00 m y linda con Alfonso González (actual Esteban Pérez); oriente: 10.00 m y linda con Cerrada sin nombre (actual Cerrada San José); poniente: 10.00 m y linda con Artemio González. Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8155/96, C. MA. TOBIAS CARMONA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con Carmen Gutiérrez; sur: 28.00 m y linda con propiedad del mismo vendedor Sr. Epifanio González Carmona; oriente: 7.25 m y linda con Carlos Peza R., poniente: 7.25 m y linda con Diego Melgarejo. Con una superficie de: 203.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 893/96, NORBERTO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 754 m linda con Ignacio y Félix Rebollar Vejarano; sur: .....; oriente: 1060 m linda con Natalia Gómez Viuda de Nolasco; poniente: 488 m linda con Maria Avila Alonso. Superficie aproximada de 30 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3979.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 886/96, TOMAS SOSTENES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 180.00 m y colinda con la C. Lucia Celestino Jordán; sur: 2 líneas de 180.00 m y 90.00 m linda con un Campo Deportivo, Justino Jiménez y Gregorio Jiménez; oriente: 55.00 m y colinda con camino Real y en otra línea de 133.00 m con Gregorio Jiménez; poniente: 160.00 m y colinda con terrenos Comunales. Superficie aproximada de 36,720.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

3979.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1804/96, VERONICA CRUZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pescadores s/n., en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, México, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: en 10.50 m colinda con Roberto Cruz; sur: en 10.00 m colinda con calle ahora calle Pescadores; oriente: en 35.00 m colinda con Castula Estéves; poniente: en 35.00 m colinda con Ricardo Estéves. Superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4008.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 1832/96, MIGUEL ORTIZ SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero, manzana 15, lote 12, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Juventino Márquez; norte: 21.60 m colinda con Cerrada de Emiliano Zapata; sur: 10.25 m colinda con Raquel Guzmán; sur: 37.20 m colinda con Av. 5 de Febrero; oriente: 36.50 m colinda con Filiberto Gallo y Teresa Santos; poniente: 20.80 m colinda con Raquel Guzmán; poniente: 10.50 m colinda con Abel Díaz. Superficie aproximada de 1,414.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4009.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9238/96, MARIO EULALIO LARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santos Degollado No. 139, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con Enrique Lara Ortiz; al sur: 4.00 m con calle Santos Degollado; al oriente: 12.80 m con Erasmo Mejia Landeros; al poniente: 12.80 m con Epifanio Morales Hiedra. Superficie aproximada de: 51.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3970.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8863/96, FELICIANO ROSALES VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas s/n Col. del Refugio en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 59.60 m con Adrián Carbajal Ruiz; al sur: 58.53 m con Margarita Mereles; al oriente: 18.80 m con calle de Las Palomas; al poniente: 18.00 m con José Luis Rosales Primo. Superficie: 1,106.94 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3981.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8864/96, LETICIA HERNANDEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas s/n Col. del Refugio en Santiago Tlacotepec, mide y linda: norte: 56.10 m con María de Jesús Audelia Rosales R.; al sur: 55.50 m con María de Lourdes Rosales; al oriente: 23.20 m con calle de Las Palomas; al poniente: 23.20 m con José Luis Rosales Primo. Superficie: 1,282.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3982.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8865/96, MARIA DE LOURDES ROSALES DE VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas s/n Col. del Refugio en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 55.50 m con Leticia Hernández Vallejo; al sur: 55.01 m con Celso Rosales Ramírez; al oriente: 19.30 m con calle de Las Palomas; al poniente: 19.30 m con José Luis Rosales Primo. Superficie: 1070 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3983.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8866/96, CELSO ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Palomas s/n Col. del Refugio en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 55.01 m con María de Lourdes Rosales de Vallejo; al sur: 54.35 m con Santiago Dolores Bernal; al oriente: 33.38 m con calle de Las Palomas; al poniente: 36.93 m con José Luis Rosales Primo. Superficie: 1,923.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3984.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 9260/96, MIGUEL ANGEL CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre barrio de San Gabriel en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 18.00 m con calle sin nombre; al sur: 18.00 m con Francisca Saldaña Reyes; al oriente: 11.55 m con Francisca Reyes Avila; al poniente: 11.55 m con Juan Saldaña Reyes. Superficie: 208.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3985.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 9399/96, MARIA DE JESUS GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No 71 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Eusebio González Morales, actualmente con David Cruz; al sur: 14.00 m con calle Villada; al oriente: 15.05 m con paso de servicio de 3.20 m de ancho; al poniente: 15.05 m con Trinidad Fuentes. Superficie aproximada de: 210.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4001.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 8867/96, PETRA FLORIDA RODRIGUEZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos número 4, en Santa Ana Tlapaltitlán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 57.65 m con Felicitas Rodríguez Rossano; al sur: 57.65 m con paso de servidumbre de 3.00 m; al oriente: 11.93 m con Vicenta García de Lara; al poniente: 11.93 m con calle José María Morelos. Superficie: 687.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4004.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 732/96, LAURA GABRIELA SALINAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre de Santiaguillo Cuaxutenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda al norte: 10.00 m y colinda con el señor Miguel Serrano, al sur: 10.00 m y colinda con Zanja o calle; al oriente: 20.00 m y colinda con Alejandro G. Salinas Ramirez, al poniente: 20.00 m y colinda con Graciano Pichardo. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 17 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3885.-22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 428/96, C. JESUS COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.00 con Roberto Osornio C., al sur: 27.00 con Jesús Colín G.; al oriente: 13.00 con Proy. de Calle; al poniente: 13.00 con Jesús Colín González. Superficie de 338.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Jilotepec, México, agosto 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3895.-22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1803/292/96, GUILLERMO RODRIGUEZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Loma Larga", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con carretera, al sur: en 25.00 m con camino vecinal, actualmente camino Loma Larga, al oriente: en 1.00 m con camino vecinal, actualmente carretera, al poniente: en 15.00 m con Francisco Rivera Roldán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1804/293/96, EVENCIO ANICETO IBÁÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Jongu", calle Jacarandas No. 47, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, mide y linda: al norte: en 13.82 m con calle Jacarandas, al sur: en 14.00 m con calle Acueducto Lerma, al oriente: en 14.96 m con Anastacia Reyes Vda. de Peña, al poniente: en 14.50 m con Sotero Ibáñez Romero. Superficie aproximada de: 204.89 m<sup>2</sup>. Superficie construida: 127.19 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1805/294/96, J. GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monzón", población

de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.75 m con Pedro Bricieño Alfaro, al sur: en dos líneas de: 9.40 m y 5.55 m con Salomón Hernández Acosta, al oriente: en 9.85 m con camino vecinal, al poniente en dos líneas de: 3.10 m con calle y 6.80 m con Anacleto Hernández Acosta. Actualmente cerrada y Anacleto Hernández Acosta. Superficie aproximada de: 142.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1806/295/96, ANGEL CERVANTES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje "Boda", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.50 m con Tomás Peña, actualmente Eriberta Peña, al sur: en 17.00 m con Angel Juárez González, actualmente Angel Juárez González, al oriente: en 7.90 m con Ambrocio Juárez, actualmente Margarito Mireles, al poniente: en 9.60 m con Tomás Peña, actualmente Angel Juárez González y camino sin nombre. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1807/296/96, JUAN URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje denominado "Cuante", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.25 m con Sara Urbina Rivera, al sur: en 17.71 m con Hipólito Ibáñez Romero, segundo sur: en 12.76 m con Andador, al oriente: en 5.00 m con Andador, segundo oriente: en 16.85 m con Andador, al poniente: en 23.98 m con Río, actualmente restricción federal. Superficie aproximada de: 507.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1808/297/96, MAXIMINO JUAREZ CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Joxi", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con carretera, actualmente en 11.00 m

con calle Jacarandas, al sur: 11.50 m con Acueducto, actualmente: 11.50 m con Maximino Juárez Chaveros, al oriente: 6.90 m con Aniceto Juárez, al poniente: 7.50 m con el mismo comprador, actualmente: 7.50 m con Maximino Juárez Chavero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1809/298/96, CARLOS HERNANDEZ FERRUSCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Los Chabacanos", (El Fresno), poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Fresno, al sur: en 10.00 m con Derechos del Ferrocarril, al oriente: en 10.50 m con Sofía Pérez viuda de Urbina, al poniente: en 10.50 m con Sofía Pérez viuda de Urbina. Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1810/299/96, ALEJANDRO GUDIÑO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Munsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.60 m con Albino Gutiérrez Rivera, al sur: en 14.22 m con calle, actualmente Cerezos, al oriente: en 11.40 m con Adrián Gutiérrez Jiménez, al poniente: en 11.40 m con Albino Gutiérrez Rivera. Superficie aproximada de: 130.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1811/300/96, VICTOR ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Santa María", calle Fresno No. 3 San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.75 m con calle Fresno, al sur: en 6.65 m con propiedad privada. Actualmente propiedad federal, al oriente: en 23.20 m con Joaquín Ibáñez Juárez, actualmente Facundo Ibáñez Martínez, al poniente: en 23.20 m con Estela Ibáñez Germán. Superficie aproximada de: 155.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1812/301/96, VICTOR GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno y casa ubicado en: San Bartolomé Coatepec, paraje la Pera, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.51 m con Nemesio Ibáñez, actualmente Roberto Ibáñez, al sur: en 8.27 m con camino vecinal, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: en 14.91 m con Francisco Ibañez Juárez, al poniente: en 15.04 m con León Hernández. Superficie aproximada de: 133.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1813/302/96, AMADO JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Pera", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 25.25 m con Río, actualmente Restricción Federal, al sur: en 26.10 m con el mismo comprador, actualmente Amador Juárez Pérez y servidumbre de paso, al oriente: en 30.20 m con Tomás Peña Mireles, al poniente: en 26.00 m con Antonio Ibáñez Moreno. Superficie aproximada de: 721.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1814/303/96, JOAQUIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con propiedad particular, actualmente: 10.20 m con Javier Hernández, al sur: en 10.85 m con calle, actualmente: 10.20 m con calle privada Gardenias, al oriente: en 20.00 m con Albino Martínez, actualmente: 18.60 m con José Pilar, al poniente: en 20.00 m con J. Pilar Martínez, actualmente: 18.60 m con Isabel Tapia. Superficie aproximada de: 208.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1815/304/96. BERNARDO URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Cuante", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 30.20 m con Río, actualmente Restricción Federal, al sur en 27.65 m con Sara Urbina Rivera, al oriente en 18.70 m con Andador, al poniente en 16.50 m con Río, actualmente Restricción Federal. Superficie aproximada de: 507.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 1816/305/96. FELIPE IBÁÑEZ LIMÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Boda", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 34.00 m con Nabor Ibáñez, al sur, en 40.65 m con Joel, Sebastiana y Hermenegilda Juárez y Francisca Pérez, al oriente en 15.70 m con Eualia Limón (finaca) actualmente Juana Nabor Juárez, al poniente en 22.00 m con Telesforo Ibáñez, actualmente Telesforo Ibáñez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 1817/306/96. ARTURO VILCHIS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Amonsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 10.80 m con Silvestre Gutiérrez, al sur, en 11.24 m con Barranca, al oriente en 24.65 m con señor Doores Martínez y andador, al poniente en 25.33 m con Margarito Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 1818/307/96. ALBINA VIGIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Ocote", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 61.57 m con Eduardo Martínez, Javier Millan y

Gerardo Luna, al sur, en 61.38 m con Gerardo Luna, actualmente Gerardo Luna y servidumbre de paso, al oriente, en 19.82 m con el señor Flores, actualmente Juan Flores, al poniente, en 35.10 m con Antonio García. Superficie aproximada de: 1,977.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx.co. a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 4808/96 ROSA VALENCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Yancuicalli ubicado en callejón de Juárez s/n., barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte, 5.75 m con Enrique Jiménez Contia; al sur, 9.10 m con callejón de Juárez; al oriente, 23.16 m con Jesús Californias Valencia; al poniente, 21.40 m con Miguel Angel Pacheco Valencia. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4809/96, HERLINDA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Las Moras, ubicado en calle Iturbide y Francisco I. Madero, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 15.50 y 10.40 m con calle Iturbide, al sur: 22.85 m con Teresa Hernández Sánchez; al oriente: 2.50 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 9.40 m con Dionisia Sandoval. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4803/96, ADELDAIDA RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Candelaria, ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 14.00 m con Victoria Hernández Hernández; al sur: 14.00 m con calle San Nicolás; al oriente: 18.00 m con calle Cedrito; al poniente: 18.00 m con Salvador Herrera. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto

Exp. 4802/96, JUANA TRINIDAD RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Candelaria, ubicado en Santiago Cuautlapan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 25.05 m con calle San Nicolás; al sur: 27.30 m con Silvestre Banda; al oriente: 18.40 m con Cerrada Cedrito; al poniente: 18.40 m con José Raúl García Niebla. Superficie aproximada de 481.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4806/96, J. MERCED GALICIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Chinampa, ubicado en Av. Porvenir, en el pueblo de Tequisitlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Gregorio Galicia Carrillo; al sur: 51.10 m con Rosario Galicia Buendía; al oriente: 14.92 m con Agripino López; al poniente: 14.36 m con Avenida Porvenir. Superficie aproximada de 702.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4807/96, CIRILO ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Cuapachuca, ubicado en calle s/n. Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con terreno baldío; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.20 m con Rubén Vázquez Ramos; al poniente: 20.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 304.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4805/96, GLORIA CORTES DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Concepción, ubicado en calle I. Zaragoza s/n.,

Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.38 m con Armando Acevedo; al sur: 14.24 m con Héctor Cortés Medina; al oriente: 8.58 m con Héctor Cortés Medina; al poniente: 8.75 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 128.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 4801/96, LUCINA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tecolotepec, ubicado en Santo Tomás Apilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 54.67 m con José Ortega hoy Bernardo Ortega Ramírez; al sur: 46.00 m con Guadalupe García Morales; al oriente: 33.50 m con Josafat García Ramírez; al poniente: 44.70 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,968.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3899.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9109/96, PABLO FLORES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Centenario antes, ahora Adolfo López Mateos, s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 mts. con calle nueva; al sur: 12.50 mts. con Persiliana Padilla de Dávila; al oriente: 13.30 mts. con Florina Cedillo Padilla; al poniente: 13.30 mts. con Andrés Aguilar Rodríguez. Con una superficie de 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, C. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3882.-22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1819/308/96, JESUS NAVARRETE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado "Maye", poblado de San

Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 50.50 m con María Carapia; al sur: En dos líneas de 30.00 m con Luis Barrera y 24.25 m con Carlos Trujano; al oriente: En dos líneas de 11.40 m con andador Jazmin y 3.50 m con Luis Barrera; al poniente: En 7.80 m con Acueducto Lerma, actualmente Restricción Federal. Superficie de: 501.49 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1820/309/96, MA. DOLORES PACHECO BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Panteón", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 10.00 m con camino vecinal, al sur: En 10.00 m con Gabriela Mireles Pérez; al oriente: En 15.00 m con Gabriela Mireles Pérez; al poniente: En 15.00 m con camino vecinal. Superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1821/310/96, ISABEL ALFONSO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Trilladero", lote 4, manzana s/n calle Andador Trilladero San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 18.40 m con Josefina Pérez Juárez; al sur: En 18.75 m con Luis Pérez Juárez; al oriente: En 26.06 y 20.45 m con Francisca Peña F. y Rafael López F., actualmente en 18.10 m y 2.35 m con Francisca Peña F. y Rafael López F.; al poniente: En 20.40 m con calle privada, actualmente 20.40 m con Andador Trilladero. Superficie de: 478.03 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1822/311/96, TOMAS MENDOZA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Moni", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 13.20 m con J Dolores Mendoza Ibañez, actualmente en dos líneas de 13.20 m y 6.50 m con J. Dolores Mendoza Ibañez y Juan Mendoza Ibañez; al sur: En 10.26 m con Juan Mendoza Ibañez, actualmente 10.26 m con Porfirio Peña Reyes; al oriente: 24.70 m con J. Dolores Mendoza Ibañez; al poniente: 19.86 m con Juan

Mendoza Ibañez y 3.00 m con Andador, actualmente 19.86 m con Juan Mendoza Ibañez y 3.00 m con Andador Jazmin. Superficie de: 234.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1823/312/96, ALBERTO BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boba", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Andador Azalea, actualmente Andador Azalia; al sur: 14.00 m con Teodoro Bravo; al oriente: 20.50 m con Fermina Meneses Pérez; al poniente: 25.75 m con calle pública, actualmente servidumbre de paso. Superficie de: 330.17 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1824/313/96, ELVIRA URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cuante", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.90 m con Río, actualmente restricción del Río; al sur: 24.80 m con Ma. del Pilar Urbina Rivera; al oriente: 21.38 m con Agapito Urbina Pérez; al poniente: 20.00 m con Andador. Superficie de: 507.31 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1825/314/96, YRASEMA RAQUEL IBAÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tzirani", población de San Bartolomé Coatepec, Andador sin nombre, avenida Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 15.00 m con Veneranda Corina López Ibañez; al sur: En 18.30 m con Sofia Ibañez Garcia; al oriente: 9.30 m y 3.30 m con Andador sin nombre actualmente 9.30 m con servidumbre de paso y 3.30 m con Veneranda C. López Ibañez; al poniente: En 11.50 m con Andador Cerezos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1826/315/96. JORGE HERIBERTO ORLAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Hañuni", lote s/n manzana s/n andador Azucenas, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 20.30 m con Lucrecia Rodríguez; al sur: En 14.80 m con Panteón, actualmente Panteón y Marciano Pérez Venegas; al oriente: En 9.30 m con Francisco Díaz, actualmente Andador Azucenas; al poniente: En 14.40 m con Marciano Pérez Venegas. Superficie de: 266.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1827/316/96. MANUEL IBAÑEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, predio denominado "Jocitl" mide y linda, al norte, 10.30 m con Roberto Ibañez Juárez, actualmente 11.10 m con calle Acueducto Lerma; al sur: 10.20 m con Braulio Reyes; al oriente: 10.75 m con Joaquín Ibañez, actualmente 10.30 m con Merced Gutiérrez Rivera; al poniente: 11.10 m con el Río Lerma, actualmente 10.75 m con Joaquín Ibañez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1828/317/96 MARIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la colonia Monsoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 8.80 m con calle sin nombre, actualmente privada de Gardenia; al sur: En 3.20 m con Guadalupe Ibañez Pérez; al oriente: En 24.00 m con Vía de Ferrocarril, actualmente con restricción derecho de Vía; al poniente: En 23.00 m con Carlos Padilla. Superficie de: 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1829/318/96, ADELAIDA MIRANDA IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cingumbera o Tras la Pera",

San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 14.30 m con Río, actualmente restricción del Río; al sur: En 12.60 m con carretera, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: En 33.62 m con León Hernández Marroquín; al poniente: En 32.00 m con Roberto Caxnajoy Bravo. Superficie de: 441.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1830/319/96. PEDRO LEDEZMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, colonia Monsoy, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 14.00 m con Salomón Hernández Acosta; al sur: En 10.40 m con Vía de Ferrocarril, actualmente restricción federal, al oriente: En 20.15 m con J. Dolores Ibañez; al poniente: En 18.30 m con Ángel Hernández García. Superficie de: 234.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1831/320/96 FAUSTINO SALGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rafael Quintana Arriaga; al sur: 15.00 m con Albino Gutiérrez Rivera, actualmente Francisco Ramírez; al oriente: 10.00 m con Santiago Roque; al poniente: 10.00 m con Albino Gutiérrez R., actualmente con Ofelia Salgado Martínez y calle cerrada Cerezos. Superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1832/321/96. JOSE LUIS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Moni", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 13.60 m con Marcelo Pérez Urbina; al sur: En 18.30 m con Carlos Trujano Tejeda, actualmente servidumbre de paso, al oriente: En 20.00 m con Porfirio Peña Reyes, actualmente servidumbre de paso; al poniente: En 24.55 m con Gregorio Pérez Venegas. Superficie de: 355.20 m<sup>2</sup>.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1833/322/96, EMMA ARIZMENDI VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Diquihuay" poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte 13.86 m con Arroyo, actualmente restricción del Arroyo; al sur: 13.00 m con calle acueducto Lerma, al oriente: 29.00 m con Teresa Arizmendi Varela; al poniente: 25.50 m con Enrique Camarena, actualmente Pablo de la Cruz. Superficie de: 365.97 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto

Exp. 1834/323/96, MIGUEL LECUONA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Arriba de Jongu" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 18.50 m con Drenaje y Leobardo Saavedra; al sur: En 19.41 m con Clemente Barrera Limón, actualmente servidumbre de paso y Clemente Barrera Limón; al oriente: En 10.00 m con Miguel Lecuona Portillo; al poniente: En 10.00 m con Martiniano, actualmente Martiniano Martínez. Superficie de: 189.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904.-22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1835/324/96, JOSE NATIVIDAD GRANADOS MARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 10.00 m con Guadalupe Reyes, anteriormente en 10.00 m<sup>2</sup>, con Guadalupe Reyes; al sur: En 10.00 m con pasillo, anteriormente en 10.00 m<sup>2</sup>, con pasillo; al oriente: En 20.00 m con Concepción Medina G., anteriormente en 20.00 m<sup>2</sup>, con Concepción Medina G.; al poniente: En 20.00 m con José Sergio González C., anteriormente en 20.00 m<sup>2</sup> con José Sergio González C. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1836/325/96, VALENTINA MA. DE LOS ANGELES SEGURA SANTILLAN E IRMA SEGURA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mondo" ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.73 m con Roberto Guirett; al sur: 16.68 m con Andrés Juárez G.; al oriente: 9.90 m con Pedro Fuentes G.; al poniente: 15.20 m con Marisol Perea Rodríguez dejando 2.00 m para servidumbre de paso, actualmente Rafael García y 2.00 m servidumbre de paso. Superficie de: 244.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

Exp. 1837/326/96, EUGENIO EDUARDO GARCIA LIMON Y MODESTA GARCIA LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Gunditudy" población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: En 2 líneas de 16.10 m y 10.80 m con Venancio Limón Ortega y vía de FF.CC. de México, actualmente Venancio Limón y Andador; al sur: En 27.40 m con Federico Pérez y Martín Islas Arguello, actualmente Federico Pérez y Roberto Juárez Fragoso; al oriente: En 8.20 m con Fernando Ibáñez Moreno; al poniente: En 13.90 m con Juana Limón Ortega. Superficie de: 300.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3904 -22, 27 y 30 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9229/96, JESUS GUTIERREZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Arriba, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Pascual Valdez; sur: 20.00 m con María Teresa Baguez Aguirre, oriente: 10.00 m con Manuel Martínez Guadarrama; poniente: 10.00 m con calle de su ubicación sin nombre. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrdor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3896.-22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 376/1996, C. OFELIA GARCIA MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con callejon; sur: 15.00 m y linda con Austreberto Garcia Maldonado; oriente: 37.00 m y linda con Ma. Del Carmen Garcia y Río de Coscomate; poniente: 37.00 m y linda con Gloria Garcia y Ma. Esther Garcia. Con una superficie de: 555.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 377/1996, C. ROSA MARIA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 36.00 m y linda con callejon; sur: 36.00 m y linda con Río Coscomate, oriente: 6.00 m y linda con el mismo Río Coscomate, poniente: 9.00 m y linda con Ma. Lidia Garcia Maldonado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 378/1996, C. ABUNDIA MARTINEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, predio "El Tepetate", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 125.00 m y linda con Juan Martínez (actual camino a Emiliano Zapata), sur: 139.00 m y linda con Abundia Martínez (actual Epigmenio Montoya), oriente: 61.00 m y linda con Ejido de Oxthoc; poniente: en tres líneas de: 160.00 m respectivamente y linda con un camino Nacional (actual: 160.00 m en tres líneas: 75.00, 25.00 y 60.00 m con camino público). Con una superficie de: 1-45-20 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 379/1996, C. JAIME ENRIQUE LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma Ote., en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 9.80 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez de B.; sur: 9.80 m y linda con calle Av. Reforma Ote., oriente: 12.45 m y linda con Ma. Guadalupe Sánchez de B.; poniente: en tres líneas: 8.34, 0.35 y 4.60 m y linda con la familia Baltazar Meneses. Con una superficie de: 124.41 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 380/1996, C. ANTONIO BRAVO CEJUDO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, predio "Rancho de Vargas", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 128.00 m y linda con Juana Rodríguez Bravo, sur: 75.00 m y linda con Salvador Baños, oriente: 394.00 m y linda con Inés Bravo, poniente: 406.00 m y linda con carretera. Con una superficie de: 40,731.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 381/1996, C. RAMON ARCE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Huertas, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 107.00 m y linda con Paula Martínez, sur: 111.40 m y linda con Armando Cruz, oriente: 165.00 m y linda con Simón Cruz; poniente: 176.50 m y linda con María Soto. Con una superficie de: 1-86-45 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968 -27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 382/1996, C. MA. ESTHER GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani, bajo, viejo predio "Fuente Vieja", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Gloria Garcia; sur: 30.00 m y linda con Austreberto Garcia Maldonado, oriente: 25.00 m y linda con Ofelia Garcia Maldonado; poniente: 24.00 m y linda con Albertina Aburto Méndez. Con una superficie de: 635.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 383/1996, C. FELIPE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico particular denominado "Le Monte", municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 77.00 m y linda con Felipe Garduño Hernández, sur: 75.00 m y linda con camino; oriente: 59.00 m y linda con Felipe Garduño Hernández; poniente: 70.00 m y linda con Eduardo Tanguma Pacheco. Con una superficie de: 4,902.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 384/1996, C. FELIPE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buena Vista, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 140.00 m y linda con Errigido Carlos, sur: 141.00 m y linda con Juan Garduño, oriente: 61.50 m y linda con Luis Toribio; poniente: 84.50 m y linda con Alfonso Gregorio. Con una superficie de: 1 066.85 áreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 385/1996, C. CONSTANTINO MONDRAGON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Vacas municipio de Timilpan, mide y linda; norte: 171.00 m y linda con Bernardo Mondragón Colín y Galo Colín Sanabria, sur: 166.00 m y linda con el Ejido del Cerro, oriente: 185.00 m y linda con Juana Mondragón Colín; poniente: 78.00, 27.00 y 54.00 m en tres líneas rectas que colindan con Juana Sanabria Herrera. Con una superficie de: 25 933.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 386/1996, C. VICENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Coscomate del Progreso, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 27.00 m y linda con Aurelio García y callejón, sur: 100.00 m y linda con Fortunato Sánchez; oriente: 144.00 m y linda con Juan Rodea y Benito Sánchez y Callejón; poniente: 131.00 m y linda con Cayetano García. Con una superficie de: 152-32.00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 387/1996, C. SALVADOR CARLOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buena Vista, predio "Tablas", en el municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 150.00 m y linda con Eleuterio Carlos y Felipe Carlos, sur: 109.00 m y linda con Bonifacio Manuel Alfonso, oriente: 80.00 m y linda con callejón; poniente: 80.00 m y linda con Elias Figueroa. Con una superficie de: 10 388.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre.

Exp. 388/1996, C. ANTONIO ALCANTARA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Magueycitos, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 141.00 m y linda con Sra. Celestina Escobar, sur: 184.00 y 33.00 m y linda con entrada y salida, oriente: 107.00 y 50.00 m y linda con Sra. Celestina Escobar; poniente: 62.00 y 49.00 m y linda con entrada y salida. Con una superficie de: 20 493.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3968.-27, 30 agosto y 4 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA EDO. DE MEX., HACE DE SU CONOCIMIENTO

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código Procesal Civil del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 7,913 de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y seis, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVERIA GUTIERREZ MORENO en la cual la señora MARIA DEL ROSARIO VELASCO GUTIERREZ, acepta la herencia y el cargo de albacea declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Publique dos veces de siete en siete días. Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 14 de agosto de 1996.-Atentamente, Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica

947-A1.-21 y 30 agosto.

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

**C O N V O C A T O R I A**

El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 36 de la Ley Orgánica en vigor; 758 a 781 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México; en forma supletoria la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes, así como la normatividad respectiva para la enajenación de Bienes Inmuebles expedida por el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, convoca a las personas físicas o morales legalmente constituídas, a participar en la Cuarta Subasta Pública No. TLA-INM-01/96, para la enajenación del Bien Inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, que a continuación se describe:

INMUEBLE QUE SE ENAJENA:	Terreno y construcción en obra negra.
REGIMEN DE PROPIEDAD:	Municipal del dominio privado.
UBICACION DEL INMUEBLE:	Av. Jesús Reyes Heróles S/N, denominado "Fracción Tercera del predio ubicado en Los Reyes", Los Reyes, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
SUPERFICIE:	22,772.54 M2.
VALOR MINIMO:	\$ 13,757,250.60

Para la obtención de Bases y Registro en la Subasta Pública, los Interesados deberán acudir a las oficinas que ocupa el Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, ubicado en la Planta Baja del Palacio Municipal, del día 3 al 10 de Septiembre de 1996, de las 09:00 a las 13:00 horas en punto, excepto domingo. La apertura de ofertas se llevará a cabo en el Salón de Cabildos sito en el 1er. piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, el día 12 de septiembre de 1996 a las 10:00 horas en punto. Para garantizar el sostenimiento de las posturas, los participantes exhibirán mediante cheque certificado a favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, el 10 por ciento del importe total del valor mínimo establecido.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
(RUBRICA).**